



**FACULTAD DE BELLAS ARTES
LICENCIATURA EN ARTES ESCÉNICAS**

**GUIA PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE GRADO
MODALIDAD MONOGRAFIA**

Tabla de contenido

1. Preliminares	2
2. Conceptos base	3
2.1. Monografía de compilación	4
2.2. Monografía teórica	4
2.3. Monografía de análisis	4
2.4. Monografía de una sistematización de experiencias	5
2.5. Monografía de producto	5
2.6. Monografía de proyecto de práctica	5
2.7. Sobre la noción de texto	5
3. Proceso de elaboración y presentación del proyecto de trabajo de grado.....	7
3.1. Acompañamiento docente durante el proceso	8
3.2. Entrega del proyecto de trabajo de grado	8
3.3. Evaluación del proyecto de trabajo de grado	9
4. Proceso de desarrollo del trabajo de grado	10
4.1. Acompañamiento durante el desarrollo del trabajo de grado.....	11
5. Proceso de elaboración y presentación del informe final del trabajo de grado	12
5.1. Evaluación del informe final de trabajo de grado.....	13
5.1.1. Evaluación del director o directora del trabajo	13
5.1.2. Evaluación de los jurados.....	14
5.1.3. Evaluación en sustentación publica.....	14
Referentes.....	15

1. Preliminares

Un protocolo académico busca sistematizar algunos de los procesos que suceden dentro de las relaciones y producciones del campo académico institucional. El objetivo de este protocolo es ofrecer un camino para la elaboración y presentación de los trabajos de grado, que sirva de guía a docentes y estudiantes durante el proceso.

El protocolo aporta en el conocimiento y uso de normas y reglamentaciones, pero no las reemplaza en ninguna circunstancia. Es decir, las dudas en torno a la normatividad universitaria deben ser consultadas directamente en la redacción de las normas, por tal motivo los invitamos a buscar y conocer toda esa normatividad actualizada: <http://normatividad.pedagogica.edu.co/> (ver: Acuerdo CS 025 de 2007 Reglamento estudiantil y Acuerdo 010 CS del 13 de abril de 2018)

Este protocolo debe ser interpretado a la luz de la naturaleza y los objetivos que se pretenden cumplir con los trabajos de grado, de acuerdo con el Reglamento de Trabajos de Grado del programa:

ARTÍCULO 2. NATURALEZA DEL TRABAJO DE GRADO.

El trabajo de grado corresponde a un ejercicio teórico-práctico de carácter investigativo en el campo educativo de las artes escénicas, articulado a las líneas de investigación de la Facultad, grupos de investigación del programa, énfasis del ciclo de profundización y/o práctica pedagógica.

ARTÍCULO 3. OBJETIVOS DEL TRABAJO DE GRADO.

- Diseñar un proyecto investigativo en el campo educativo de las artes escénicas, dirigido a una población específica.
- Articular los saberes apprehendidos durante los ciclos de fundamentación y profundización en las áreas pedagógicas-disciplinares.
- Desarrollar habilidades para la producción de reflexión pedagógica desde y para el arte escénico.
- Promover la capacidad de reflexión crítica sobre el campo disciplinar de las artes escénicas en contextos sociales y educativos.

Cualquier duda, inquietud, aporte o comentario sobre el contenido y el uso de este protocolo puede presentarse ante el grupo de docentes que conforman el equipo de trabajos de grado. En este momento los integrantes somos:

Paola Ospina: paospinaf@pedagogica.edu.co

Arlenson Roncancio: aroncancio@pedagogica.edu.co

Adriana Orjuela: aiorjuelam@pedagogica.edu.co

Giovanni Covelli: gcovellim@pedagogica.edu.co

Diana Rodríguez (coordinación): dmrodriguez@pedagogica.edu.co

Apoyo administrativo: Andrea González: ngonzaleza@pedagogica.edu.co

2. Conceptos base

De acuerdo con el procedimiento PRO010GIB del Sistema Integrado de Gestión¹, de la Universidad Pedagógica Nacional, sobre el trabajo de grado en pregrado:

Trabajo de Grado: Cada programa debe establecer el reglamento para el desarrollo y presentación de los trabajos de grado, el cual debe ser avalado por el Consejo de Facultad. Los trabajos de grado podrán desarrollarse en diferentes modalidades, tales como: monografía, pasantía, proyecto de practica o formativo de profundización, proyecto de aula, aprobación de cursos de posgrado, artículo publicado en revista indexada, entre otros”

El documento mencionado diferencia el trabajo de grado de pregrado, de las tesis, las tesis de grado de doctorado, las tesis de grado de maestría de investigación, los trabajos de grado de maestría de profundización y los trabajos de grado de especialización.

En el caso del programa de Licenciatura en Artes Escénicas de la Universidad Pedagógica Nacional, el trabajo de grado bajo la modalidad de monografía consiste en un ejercicio académico, que responde a los siguientes criterios:

- Un trabajo original, en el sentido de un texto académico de autoría del estudiante o estudiantes, que ofrece miradas y comprensiones propias, sobre temas pertinentes al campo de formación.
- Un componente investigativo, en el sentido de articular unos referentes conceptuales de base y una metodología coherente con esos referentes conceptuales, para ofrecer una respuesta comprensiva a la cuestión, pregunta o planeamiento central del trabajo de grado.
- Un componente creativo, en el sentido de ofrecer una mirada a la cuestión, pregunta o planteamiento central del trabajo, desde los debates estéticos y creativos propios del campo de formación en artes.
- Un componente pedagógico, en el sentido de asumir una postura teórica o metodológica frente a la cuestión, pregunta o planteamiento del trabajo, dentro de la formación en pedagogía y didáctica propia del campo de formación en educación.

Para los trabajos de grado de la Licenciatura en Artes Escénicas, comprendemos la monografía como un texto escrito de tipo académico, presentado de acuerdo con las normas de presentación de trabajos escritos (ver: <http://institucional.pedagogica.edu.co/biblioteca/vercontenido.php?id=10900>)

Para este protocolo comencemos con una noción general de monografía. Afirma Fragnière (1996, pág. 14)

El concepto de “monografía” denota varias realidades distintas. Puede ser un escrito preparado por un abogado para presentarlo ante un tribunal. También puede ser un informe solicitado por la gerencia sobre un asunto particular, en el marco de un proceso de toma de decisiones. En estas páginas se empleará en un sentido más preciso. Es un documento de 40 a 200 páginas (o más), realizado durante una carrera por una o varias personas,

¹ Ver en: <http://mpp.pedagogica.edu.co/> particularmente el PDF: http://mpp.pedagogica.edu.co/download.php?file=entrega_de_trabajos_y-o_tesis_de_grado_a_traves_de_autoarchivo_.pdf

sobre un tema afín al campo de estudios elegido y desde una perspectiva que trata de respetar las reglas de la actividad científica... La definición misma de monografía suele indicar las diferencias y particularidades. Sería vano negar esta diversidad, que expresa los esfuerzos de adaptación de la tarea a las distintas situaciones de los estudiantes. Llevado por las circunstancias a dirigir monografías en distintas clases de instituciones, he podido observar que, más allá de las diferencias, los que abordan esta tarea deben resolver un conjunto de problemas idénticos.

Entendemos la modalidad monografía como el informe final de un ejercicio de formación investigativa realizado por uno o más estudiantes, acompañados por un director o directora. Los textos no deben superar 80 páginas² (excluidos en ese número, los anexos) y se clasifican de acuerdo a los siguientes tipos³

2.1. Monografía de compilación.

Este tipo de monografía es un documento en el que se analiza, mediante herramientas propias del análisis crítico del discurso⁴, una bibliografía seleccionada con criterios claros sobre un tema pertinente al campo de formación (procesos de educación y formación en artes escénicas) En este tipo de monografía se incluyen ejercicios investigativos como los estados del arte y requieren evidenciar el proceso de sistematización y posterior análisis de los textos seleccionados como fuentes. Siempre deben presentar, como parte de los resultados, las opiniones sustentadas de los estudiantes investigadores.

2.2. Monografía teórica

Se trata de un tipo de monografía que tiene como objetivo central el planteamiento y desarrollo de un problema teórico que aporte elementos conceptuales frente a una tesis (afirmación teórica) existente en el campo formativo. Busca trabajar con detalle nociones y conceptos, manejar planteamientos teóricos del ámbito de estudio, trabajar los autores y finalizar con una postura personal, con una postura propia argumentada desde la teoría. En este tipo de trabajo monográfico se busca que el estudiante o los estudiantes evidencien una comprensión profunda de una cuestión teórica propia de su campo formativo.

2.3. Monografía de análisis

Este tipo de monografía pretende generar una comprensión o explicación sobre una obra, una creación, un texto, o un caso de estudio particular. La cuestión, pregunta o planteamiento surge de un corpus⁵ que debe ser predefinido y justificado. Sobre ese corpus se aplican formas de análisis de modelos ya existentes, o se pueden construir formas de análisis propias, que deben ser coherentes con los

² Desde la paginación que ofrecen los programas procesadores de textos como Microsoft Word o LibreOffice Writer.

³ Estos tipos están inspirados en el trabajo de Fragnière (Fragnière, 1996) y esta tipología NO agota las posibilidades de la modalidad, los directores pueden consolidar otras tipologías siempre que se cumpla con los criterios establecidos anteriormente.

⁴ “El ACD (sic) es [...] una perspectiva, crítica, sobre la realización del saber: es, por así decirlo, un análisis del discurso efectuado con una actitud”. (Van Dijk, 2003, pág. 144)

⁵ Ese corpus (conjunto cerrado de textos o de datos destinado a la investigación científica) se constituye como las fuentes desde la obra, creación, expresión, vivencia, texto o caso particular elegido por el estudiante en su planteamiento

planeamientos teóricos que las sustentan. Parte de los resultados de este ejercicio investigativo son las categorías utilizadas para conformar el corpus, como las categorías utilizadas para el análisis.

2.4. Monografía de una sistematización de experiencias

Este tipo de monografía da cuenta de la descripción detallada y el análisis crítico de una experiencia artística y pedagógica culminada, de índole personal o colectivo. Su objetivo académico es la recuperación de la memoria de procesos particulares que construyen conocimiento en la praxis personal o colectiva. Esta modalidad exige la construcción de lectura de contexto apropiada a la experiencia estudiada y del análisis proyectivo, que dé cuenta de los posibles caminos a futuro, en términos de lo pedagógico y lo artístico, para la experiencia sistematizada.

2.5. Monografía de producto

Este tipo de monografía da cuenta de un trabajo de grado que tiene por objetivo poner en práctica los métodos de producción de procesos pedagógico artísticos propios del campo formativo. En este tipo de trabajo de grado los estudiantes deben incluir la consulta a expertos, la consulta de archivos, la revisión de experiencias similares, la consulta de fuentes documentales y orales que sean necesarias. Esta monografía da cuenta del análisis contextual para alcanzar la producción de un proceso pedagógico artístico. Las producciones deben ser relevantes, es decir, deben tener algún grado de impacto social y abordar temáticas novedosas.

2.6. Monografía de proyecto de práctica

Las prácticas académicas (creativas y formativas), dentro de la propuesta curricular del programa de estudios, permiten a los estudiantes adentrarse en diferentes campos del conocimiento. Este tipo de monografía permite hacer trabajos de grado desde la profundización en cuestiones, preguntas o planteamientos surgidos de esas prácticas. Junto con los docentes acompañantes en los procesos de prácticas creativas o formativas, de espacios académicos obligatorios, optativos o electivos, los estudiantes pueden plantear una monografía que construya un análisis crítico y propositivo sobre la construcción de conocimiento situado en esos espacios de práctica académica.

2.7. Sobre la noción de texto

Por tratarse de un Programa de Licenciatura en Artes Escénicas, es necesario tener en cuenta la amplitud y complejidad del campo de la pedagogía, las artes y las humanidades dentro de las propuestas de trabajos de grado. En este sentido debemos tener en cuenta las transformaciones alcanzadas en las formas de investigación comprensivas y críticas, a saber:

- Ampliación en la construcción del método. La interpretación y la mirada crítica exigen buscar métodos de trabajo adecuados al problema a estudiar, se puede afirmar que exige incluso la construcción del método desde el problema mismo.
- Plantea la dialéctica entre pregunta y respuesta. Rompe con la idea de la ciencia como productora de certezas y de verdad, convierte la pregunta en un complejo dialéctico cambiante y a la respuesta en la productora de nuevas incertidumbres, que amplían el campo de estudio

- Complejiza el objeto. El objeto ya no es dado o escogido por la investigación, debe ser construido desde la interpretación del problema, el problema mismo es construcción interpretativa.
- Complejiza la objetividad. Continúa planteando la objetividad como elemento fundamental del trabajo científico, pero no la equipara con aislamiento, enajenación del investigador; ya no esperamos que una investigación se convierta en un “experimento de laboratorio” para ser objetiva.
- Involucra la subjetividad. Tanto la del investigador como del medio que investiga, de las personas con quienes investiga, la subjetividad se evidencia como un elemento de construcción del objeto, de la metodología, de análisis; en la investigación misma.
- Fortalece la reflexión epistemológica. Baja el proceso de investigación científica de un mundo elevado, perfecto y bello, para convertirlo en un hecho social, comprometido con la vida concreta de la sociedad, en esa medida convierte a la epistemología en un espacio de reflexión sobre la responsabilidad de la ciencia. La epistemología se convierte en un elemento constructor de toda investigación.

En este sentido invitamos a todos los protagonistas de la elaboración y desarrollo de trabajos de grado bajo la modalidad de monografía, a abrir la posibilidad de comprender texto en la acepción hermenéutica del término.

En un apretado resumen presento las ideas de Gadamer y Ricoeur para tener en cuenta sobre el amplio campo de tipologías posibles para una monografía, si comprendemos texto como hecho lingüístico o como constructor de horizontes de sentido:

Sobre el análisis textual	Paul Ricoeur (2003)	Hans Gadamer (1984)
Objeto	La proyección textual, el sentido del texto. Un texto nos habla sobre un mundo posible; el objeto, entonces, es develar ese mundo, hacerlo comprensible y actuante en el momento del lector.	El texto como hecho lingüístico. Plantea que para la hermenéutica el texto es el principal elemento de trabajo. Historia, cultura, política, arte, conducta y ciencia son finalmente texto y como tales la hermenéutica los toma como acción del lenguaje.
Tipo de hermenéutica	Semiológica, Ricoeur da a la hermenéutica varios aportes en torno al análisis semiótico y por tanto la ubica en la creación de horizontes de sentido. Es necesario aclarar que este análisis está enmarcado en el trabajo de la crítica literaria.	Ontológica. La interpretación se realiza mediante la comprensión, entonces la magnitud, la capacidad de comprender cualquier evento humano necesariamente implica a la hermenéutica. Aquí es necesario aclarar que este análisis está enmarcado en la filosofía y las humanidades.
Dualidad comprensión – explicación	Ricoeur muestra la interpretación como el resultado de un proceso dialéctico entre la explicación y la comprensión. La explicación es el primer momento de acercamiento al texto como ente individual. Ese acercamiento da origen a una serie de conjeturas, desde las conjeturas se construye la validación. Pero esa validación es de tipo comprensivo, no del tipo explicativo absoluto que buscaban las ciencias naturales: la verificación. La comprensión se toma como la validación de la interpretación, contiene en sí otros pares dialécticos como la objetividad – subjetividad y la referencia – significación.	El proceso de interpretación requiere la comprensión. Comprensión es un evento del lenguaje, la comprensión existe mediante el lenguaje y forma, como proceso, la consciencia del texto (recordemos que todo evento humano se convierte en texto). Así visto el proceso, la explicación es un tipo de conversación que también debe tomarse como hecho lingüístico, como texto para lograr la interpretación.
Lineamiento metodológico	El estructuralismo. Desde el trabajo de Levi-Strauss con el análisis del mito (la invención del	La lingüisticidad. El proceso de convertir en texto todo evento humano no consiste en una

	mitema como elemento equiparable a los fonemas y morfemas del estudio lingüístico), Ricoeur recoge ese proceso metodológico para el análisis literario como una etapa en la construcción de horizontes de sentido desde los textos. El significado, que finalmente es el objeto, es alcanzado individualmente para cada texto a través del camino estructural.	reducción, se trata de explicitar que el lenguaje es el campo fundamental de las relaciones humanas; todo puede convertirse en texto, porque sólo siendo texto puede ser social, incluso el pensamiento que no es expresado es texto, es lenguaje. La lingüisticidad como metodología consiste en dar relevancia al sujeto mismo, de allí que no se tome como una reducción sino por el contrario como una universalización.
Historia, referencias textuales	Si el objeto es la proyección del mundo textual, entonces la historia no tiene mayor incidencia en el análisis. El texto escapa a la historia en el momento en que se convierte en texto escrito.	Tanto historia como referencias, de cualquier tipo, entran en el proceso de interpretación en la medida en que conforman el texto en sí, hacen parte del lenguaje. Sin embargo, es con la lingüística y no con la historia con lo que se puede encontrar unidad en la diversidad humana.
Relación lector - autor	No hay relación con el autor, la relación se da con el texto y más específicamente con el sentido del texto. Todo está determinado por el lector, por su capacidad de proyectar el sentido del texto.	Lector y autor, así como las referencias de cada uno, deben entrar en el hecho lingüístico para acceder a la comprensión. Son constructores de ese hecho. El lector recoge el universo lingüístico del autor y lo potencia en un nuevo hecho lingüístico.

3. Proceso de elaboración y presentación del proyecto de trabajo de grado

El componente investigativo, dentro de la malla curricular, se desarrolla en los siguientes espacios académicos:

Ciclo	Semestre	Código	Espacio académico
Fundamentación	Segundo	1127080	Comprensión y producción de textos
	Tercero	1127084	Epistemología de la investigación
	Cuarto	1127088	Enfoques teóricos de la investigación
	Quinto	1127093	Métodos de investigación
	Sexto	1127096	Instrumentos para el manejo de la información
Profundización	Séptimo	1127104	Seminario proyecto de grado I
	Octavo	1127109	Seminario proyecto de grado II
	Noveno	1127115	Proyecto de grado I
	Décimo	1127119	Proyecto de grado II

El ciclo de fundamentación ofrece a los estudiantes los elementos básicos en cuanto a escritura y primeros debates epistémicos y metodológicos para que, durante el ciclo de profundización, se construyan y desarrollen los trabajos grado.

Para la realización de un trabajo de grado, bajo la modalidad de monografía, la propuesta de ruta de construcción del proyecto de trabajo de grado es la siguiente:

Espacio académico	Trabajo previo a comenzar el espacio académico	Trabajo durante el espacio académico	Texto al terminar el espacio académico
Seminario proyecto de grado I	Los estudiantes deben conocer el Reglamento de Trabajos de Grado del programa y el protocolo de la modalidad monografía	Conocer los grupos y líneas de investigación del Programa y la Facultad. Construir un primer documento de antecedentes para el trabajo de grado. Elaborar un anteproyecto de trabajo de grado definiendo el tipo de monografía que desea construir.	Un texto escrito de máximo 20 páginas, como anteproyecto de trabajo de grado

Seminario proyecto de grado II	Ajustes al texto de anteproyecto de trabajo de grado construido en el espacio académico Seminario Proyecto de Grado I	Ajustar la metodología del anteproyecto en concordancia con el debate teórico en el que se inscribe la propuesta. Ajustar la metodología con el tipo de texto monográfico que eligió para su trabajo de grado	Un texto escrito como anteproyecto de trabajo de grado evaluado por el docente a cargo del espacio académico y listo para entregarse al director o directora nombrado por el equipo docente de trabajos de grado
---------------------------------------	---	---	--

3.1. Acompañamiento docente durante el proceso

La docente o el docente responsable del espacio académico Seminario de Proyecto I, es una de las principales personas acompañantes para la construcción del trabajo de grado. También son acompañantes los y las docentes líderes de grupos de investigación y líderes de semilleros de investigación. Invitamos a los estudiantes a participar activamente en los diferentes semilleros del Programa Académico y de la Facultad⁶.

Al comenzar el ciclo de profundización en séptimo semestre, los estudiantes comienzan el proceso de construcción de su propuesta de trabajo de grado que debe consolidarse en un proyecto. Entre los semestres séptimo y octavo, los estudiantes construyen su anteproyecto de trabajo de grado. El anteproyecto de trabajo de grado se convierte en proyecto de trabajo de grado cuando el Equipo de Trabajos de Grado le asigna director o directora al estudiante, para continuar en los espacios académicos de noveno y décimo semestre.

Durante los semestres séptimo y octavo son acompañantes directos del proceso:

- Docentes responsables de los espacios académicos Seminario Proyecto de grado I y Seminario Proyecto de Grado II

Durante toda la elaboración y presentación de los proyectos de trabajos de grado, son acompañantes indirectos del proceso:

- Docentes líderes de grupos y semilleros de investigación
- Docentes pertenecientes al Equipo de Trabajos de Grado

3.2. Entrega del proyecto de trabajo de grado

La estructura del anteproyecto de trabajo de grado que proponemos para esta modalidad, que puede variar a discreción de los docentes de los espacios académicos de séptimo y octavo semestre, es el siguiente:

Título: en máximo dos frases (2) deben titularse la propuesta de forma que evidencie al lector, el principal interés de la propuesta de trabajo de grado.

Modalidad: al elegir la modalidad de monografía, el estudiante se compromete a entregar como informe final de trabajo de grado un texto escrito de carácter académico, acorde con los cuatro (4) criterios expresado en la página tres (3) del presente documento.

⁶ Para consultar la información sobre semilleros y grupos pueden acceder a la siguiente página web: <http://primeciup.pedagogica.edu.co/application/login/index>

Planteamiento del problema: en máximo tres páginas (3) deben presentar de forma clara, coherente y concisa la cuestión, pregunta o planteamiento central del ejercicio académico que proyecta desarrollarse como trabajo de grado.

Justificación: en máximo dos (2) páginas deben desarrollar los argumentos que justifican la propuesta como trabajo que evidencia un aporte particular al campo y al programa de formación.

Objetivo general: comenzando con un verbo en infinitivo, debe explicarse en máximo tres (3) frases la principal acción que realizara el estudiante para desarrollar su propuesta de trabajo de grado

Objetivos específicos: se deben construir tres (3) objetivos específicos, que comiencen con un verbo en infinitivo y sean componentes o acciones consecutivas para alcanzar el objetivo general.

Referentes: en máximo siete (7) páginas deben presentarse todos los referentes que se consideren necesarios para comenzar un trabajo de grado. En referentes en ningún caso puede faltar el referente conceptual. Otros referentes posibles, entre muchos, son el contextual, geográfico, poblacional, histórico, sociopolítico, cultural, legal; los referentes necesarios dependen del tipo de monografía que constituya la propuesta trabajo de grado.

Diseño metodológico: en máximo siete (7) páginas deben construir la propuesta metodológica, coherente con los referentes, que permita el desarrollo del ejercicio académico. Algunos de los componentes del diseño metodológico son: elección paradigmática, enfoque, métodos, técnicas, herramientas y categorías.

Fuentes primarias: la lista de fuentes para la propuesta de trabajo de grado. No todas las monografías tienen fuentes primarias, ciertos tipos de monografía construyen su unidad de análisis desde un corpus determinado que puede contener fuentes primarias.

Fuentes secundarias o bibliografía: la lista de fuentes secundarias o bibliografía que son base argumentativa teórica o metodológica para el texto presentado.

Si los docentes de los espacios académicos de séptimo y octavo lo consideran pertinente, puede cambiar esta estructura. De acuerdo a esos cambios se transforma también la forma de evaluación propuesta en este documento.

3.3. Evaluación del proyecto de trabajo de grado

La evaluación de los proyectos de trabajo de grado corre por cuenta de los docentes de Seminario de Proyecto de Grado II, así que entra dentro de su libertad de cátedra la forma en que evalúan los trabajos de los estudiantes. La propuesta de criterios de evaluación para los proyectos de trabajo de grado elaborados por los estudiantes, es la siguiente:

- Presenta un texto escrito acorde con la forma de presentación de trabajos académicos escritos.
- Presenta una propuesta de trabajo de autoría original.
- La propuesta es coherente con la formación académica del programa.
- La propuesta presenta coherencia interna entre el planteamiento, los objetivos y la metodología.
- Se evidencia claramente el componente investigativo.
- Se evidencian los componentes creativos y pedagógicos.

La siguiente tabla puede servir de guía para la evaluación de los textos:

Aparte	Criterio de evaluación
Título	El título expresa con claridad la intención del proyecto

Planteamiento del problema	Es clara la formulación de un problema de investigación acorde al campo formativo y las líneas de investigación de la LAE
Justificación	Evidencia el aporte que hace el ejercicio investigativo al campo de formación de la LAE
Objetivos	Son claros, coherentes, concisos. Evidencian que son las principales acciones para enfrentar el planteamiento del trabajo de grado
Referentes conceptuales y otros	Presenta los referentes apropiados para el desarrollo de su propuesta. Evidencia de forma clara, coherente y ordenada el campo conceptual que va a trabajar durante su ejercicio investigativo.
Diseño metodológico	El diseño presentado responde a los objetivos y es pertinente con el debate conceptual presentado en los referentes.
Fuentes y bibliografía	Las fuentes son las apropiadas a la unidad de análisis. La bibliografía coincide con las referencias del texto y es la apropiada para dar inicio al ejercicio investigativo

4. Proceso de desarrollo del trabajo de grado

Al culminar octavo semestre se recomienda que los estudiantes tengan terminado un proyecto de trabajo de grado con cronograma de actividades. El Equipo de Trabajos de Grado asigna un director o directora para cada proyecto y, a partir de ese momento, deben desarrollar su propuesta metodológica. En términos generales se espera cumplir la siguiente guía:

Espacio académico	Trabajo previo a comenzar el espacio académico	Trabajo durante el espacio académico	Texto al terminar el espacio académico
Proyecto de grado I	Tener un proyecto de trabajo de grado con un cronograma. Como recomendación para la elaboración del cronograma, se propone no superar un tiempo máximo 6 meses consecutivos	Desarrollar el cronograma previsto. Construir los datos del ejercicio investigativo, de acuerdo con el tipo de monografía elegido. Realizar el análisis acorde con la metodología propuesta	El informe final y sus anexos para recibir aportes y comentarios del director o directora y del docente del espacio académico
Proyecto de grado II	Conocer las fechas de entrega de informes finales de trabajos de grado. Ajustes al texto de informe final de acuerdo a los comentarios y aportes recibidos por el director o directora y del docente del espacio académico	Presentar el informe final de trabajo de grado con sus anexos y aval del director o directora al Equipo de Trabajos del Grado, de acuerdo a las fechas definidas por el Programa y la Facultad, para que se entregue a jurados evaluadores	El acta de sustentación del trabajo de grado.

Cada director o directora debe construir con el estudiante o estudiantes un cronograma que responda a las exigencias de cada proyecto particular. Sin embargo, teniendo en cuenta los tiempos semestrales para la entrega de informes finales, la asignación de jurados, el proceso de revisión y la sustentación, se recomienda un cronograma de aproximadamente 6 meses, teniendo en cuenta que en noveno se deben recoger y analizar los datos y en décimo se debe redactar el informe final.

Recomendación de cronograma general, que debe ser adaptado a cada ejercicio particular:

	Primer mes				Segundo mes				Tercer mes				Cuarto mes				Quinto mes				Sexto mes			
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
Ajustes al proyecto	X	X	X																					
Ajustes a los referentes		X	X	X	X																			
Construcción de los datos			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X										
Sistematización de los datos							X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X						
Análisis de los datos										X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				

Escritura del informe final															X	X	X	X	X	X	X	X
-----------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---	---	---	---	---	---	---	---

El cronograma de trabajo facilita el desarrollo ordenado de la propuesta de trabajo de grado, al director o directora le facilita evidenciar los avances de los estudiantes en sus proyectos. Sin embargo, queda a discreción del director o directora las formas y estilos para el proceso de acompañamiento.

4.1. Acompañamiento durante el desarrollo del trabajo de grado

El principal acompañante durante el desarrollo del trabajo de grado es el director o directora. De acuerdo con los criterios del Reglamento de Trabajos de Grado del Programa, las principales tareas del director o directora son:

- Conocer Reglamento de Trabajo de Grado de la Licenciatura en Artes Escénicas y darlo a conocer a sus asesorados.
- Informar sobre los procesos y procedimientos del Autoarchivo dispuestos por la Biblioteca central.
- Hacer un seguimiento continuo del progreso durante el proceso del trabajo de grado. Esto es, revisar la propuesta de investigación, orientar su desarrollo conceptual, teórico y metodológico, revisar las entregas y retroalimentación de las mismas, y encaminar su sustentación.
- Participar en todas las actividades relacionadas con el desarrollo, evaluación y sustentación del trabajo de grado.
- Realizar actividades dirigidas a la complementación de la formación investigativa, crítica, pedagógica y profesional del estudiante.
- Comunicar de manera pertinente cualquier tipo de inconsistencia o inconformidad siguiendo el conducto regular, así: 1). Equipo Trabajo de grado, 2). Equipo Académico LAE, y 3). Decanatura.
- Autorizar y comunicar al Equipo de trabajo de grado el paso a la sustentación.
- El director/a de trabajo de grado tendrá derecho a su mención como orientador de los trabajos emitidos por cualquier medio de difusión o de publicación.
- Contribuir a la construcción de un entorno respetuoso y ético con el asesorado y la comunidad académica y administrativa de la LAE
- Hacer parte del Equipo evaluador.

Durante los semestres noveno y décimo son acompañantes directos del proceso:

- Director o directora por sugerencia y nombramiento del Equipo de Trabajos de Grado
- Docentes responsables de los espacios académicos Proyecto de grado I y Proyecto de Grado II, para aportes en lo metodológico

Durante toda la elaboración y presentación de los trabajos de grado, son acompañantes indirectos del proceso:

- Docentes líderes de grupos y semilleros de investigación
- Docentes pertenecientes al Equipo de Trabajos de Grado

Es necesario aclarar que el requisito trabajo de grado es un requisito independiente de los espacios académicos (a excepción de proyecto de grado II que solo se aprueba luego de la sustentación pública) por tanto es responsabilidad de los estudiantes dedicar más tiempo al desarrollo de su trabajo de grado.

El tiempo asignado por el Programa tanto a los espacios académicos como a los docentes directores es un tiempo de acompañamiento docente. Los estudiantes deben tener en cuenta su tiempo de trabajo independiente, necesario para el desarrollo de su trabajo de grado, si desean culminar su programa académico en los tiempos establecidos.

5. Proceso de elaboración y presentación del informe final del trabajo de grado

El informe final del trabajo de grado bajo la modalidad de monografía es un texto escrito de máximo 80 páginas (sin incluir los anexos) que da cuenta detallada del desarrollo del ejercicio académico. Dependiendo del tipo de monografía, del objeto de estudio o de la unidad de análisis y de la metodología de trabajo, el informe final puede tener diferentes estructuras.

Es importante tener en cuenta es que se trata de un informe, es decir, el texto debe dar cuenta ordenada, coherente, concisa del desarrollo del ejercicio académico. En términos generales el texto debe tener los siguientes componentes:

Aparte	Descripción
Portada	Las primeras páginas que informan sobre los autores, el director, la línea de investigación y la institución en la que está presentando su trabajo
Introducción	Un texto que ofrece al lector la entrada al documento. Allí se describe el tipo de trabajo que va a encontrar y las partes que lo componen. Puede contener apartados del planteamiento del problema, la justificación y los objetivos, si así lo desea el autor. Siempre es necesario describir la forma en que está estructurado el documento
Cuerpo de documento	Dependiendo del tipo de monografía, el autor decide la estructura interna para presentar su informe. Tradicionalmente se trata de una organización en capítulos. El primero da cuenta de los antecedentes y los referentes, el segundo del diseño metodológico, el tercero de la sistematización de los resultados y el cuarto del análisis de los resultados. Sin embargo, cada tipo de monografía y cada ejercicio particular pueden requerir formas diferentes en la estructura del informe final. También pueden presentarse formas alternativas al texto tradicional, es el caso de informes finales que asumen otro tipo de estructuras, dentro de géneros de escritura o presentación de resultados más acordes con el ejercicio investigativo.
Conclusiones, recomendaciones	Un texto que cierra el documento, dando lugar a las reflexiones finales producto del ejercicio académico. Conclusiones no es lo mismo que resultados. Las conclusiones cierran el documento y el proceso, por tanto, son más abarcales y pueden ir acompañadas de recomendaciones, si el trabajo académico lo amerita.
Fuentes primarias	Algunos tipos de monografía construyen el objeto de estudio con el manejo de ciertas fuentes de diverso tipo (documentales, orales, artísticas, vivenciales, entre otras) <u>a diferencia</u> de los documentos de diverso tipo construido mediante las técnicas de investigación (entrevistas, diarios, bitácoras) las fuentes primarias NO fueron creadas para un estudio particular, sino que aparecen para uso público. Es el caso de las estadísticas del DANE, que no son una técnica, sino una fuente de información, que puede ser primaria (como objeto principal del estudio).
Fuentes secundarias	Todas las fuentes documentales y de otros tipos (audiovisuales, sonoras, orales, cinematográficas, entre otras) que fueron usadas en la construcción de los referentes del ejercicio académico
Anexos	Toda la información que el autor del informe considere pertinente, para evidenciar el desarrollo y los alcances del ejercicio académico. Se recomienda siempre ubicar en los anexos, ejemplos de las herramientas construidas y ejemplos de las estrategias de sistematización y análisis. (fragmentos de los diarios de campo, fragmentos de las planeaciones, fragmentos de las matrices de análisis, entre otras)

Sin embargo, no se puede perder de vista la relación entre forma y contenido. Por esa razón la forma y estructura de los informes finales debe ser coherente con el contenido del trabajo. Dependiendo el

tipo de monografía, el objeto y la metodología construida, la estructura del informe final puede cambiar en todos sus aspectos para responder al contenido de la propuesta académica.

Tipo	Algunas posibles formas y estructuras de presentación del informe final de trabajo de grado
Compilación	Texto tradicional, audiovisual académico informativo, pequeña enciclopedia, diccionario comentado
Teórica	Texto tradicional, mapas y cartografías conceptuales, audiovisuales críticos
De análisis	Texto tradicional, textos gráficos como comics, fotonovelas
Sistematización de experiencias	Texto tradicional, novela, libro de poesías, revista temática, audiovisuales tipo documental
Producto	Texto tradicional, cartillas comentadas, revista escolar, texto escolar, manual del artista
Proyecto de práctica	Texto tradicional, novela, compendio de cuentos, estructuras audiovisuales, sonovisos

5.1. Evaluación del informe final de trabajo de grado

La evaluación de los informes finales de trabajo de grado, modalidad monografía, tienen tres instancias de evaluación:

5.1.1. Evaluación del director o directora del trabajo

Cuando el estudiante considere que su trabajo está culminado y que su informe está listo debe entregárselo completo a su director y darle el tiempo suficiente para su valoración. El director o directora debe verificar que el informe final, cualquier sea su presentación, cumple con los requisitos de forma y contenido.

Los requisitos de forma:

- Presenta una estructura global coherente, con una introducción, un desarrollo y un cierre.
- Es agradable en su presentación general.
- No supera 80 páginas, en caso de material escrito y no supera 20 minutos, en caso material audiovisual o sonoro.
- En cuanto a escritura cumple con las normas gramaticales, tipográficas, las normas de citación y referenciación. Si se trata de material audiovisual cumple con los criterios de presentación, es decir, se evidencia claramente el para qué, para quién, para qué contexto y quién lo elabora.

Los requisitos de contenido:

- Se trata de un trabajo original, en el sentido de un texto académico de autoría del estudiante o estudiantes, que ofrece miradas y comprensiones propias, sobre temas pertinentes al campo de formación.
- Contiene un claro componente investigativo, en el sentido de articular unos referentes conceptuales de base y una metodología coherente con esos referentes conceptuales, para ofrecer una respuesta comprensiva a la cuestión, pregunta o planeamiento central del trabajo de grado.
- Presenta un componente creativo, en el sentido de ofrecer una mirada a la cuestión, pregunta o planteamiento central del trabajo, desde los debates estéticos y creativos propios del campo de formación en artes.

- Presenta un componente pedagógico, en el sentido de asumir una postura teórica o metodológica frente a la cuestión, pregunta o planteamiento del trabajo, dentro de la formación en pedagogía y didáctica propia del campo de formación en educación.

Si el director o directora aprueba el informe final del trabajo de grado, concede al estudiante su aval para que el trabajo sea presentado ante el Equipo de Trabajos de grado y allí se le nombren los jurados para la defensa académica del informe final.

5.1.2. Evaluación de los jurados.

Cuando el Equipo de Trabajos de Grado nombra a los jurados, se les hace llegar el material del informe final, terminado, completo y con todos los anexos requeridos. Los jurados deben estudiar el texto o el material entregado, de acuerdo con los mismos criterios valorados por el director y emitir un concepto escrito sobre esa valoración.

El concepto aprobado, implica que el jurado considera que el informe final de trabajo de grado cumple con los requisitos mínimos y puede ser presentado en sustentación pública.

El concepto aprobado con correcciones, implica que el jurado considera que al informe final de trabajo de grado le falta cumplir algunos requisitos en cuanto a forma o contenido. Sin embargo, considera que son faltas subsanables en menos de 8 días y el jurado hace la recomendación de cambios, ajustes o adecuaciones por medio de su concepto escrito. Esos cambios, ajustes o adecuaciones no son de carácter obligatorio si el director o directora del trabajo no los considera pertinentes. En tal caso el director o directora debe remitir una comunicación al jurado y al Equipo de Trabajos de Grado argumentando los motivos académicos para no aceptar las recomendaciones del jurado. Si se aceptan los cambios se debe entregar un nuevo informe final con los ajustes solicitados. Con los cambios efectuados, el estudiante pasa a sustentación pública

El concepto no aprobado, implica que el estudiante no está autorizado a pasar a la sustentación, es necesario que sea no aprobado por los dos jurados.

5.1.3. Evaluación en sustentación pública

Luego de aprobado el informe final, el estudiante debe preparar una sustentación pública de su trabajo de grado. Esa sustentación será evaluada por los jurados y el director o directora de la forma descrita en el Reglamento de Trabajos de Grado. Los criterios propuestos para la evaluación de la sustentación pública son los siguientes:

- Se trata de una presentación amena y con adecuado manejo del tiempo.
- Da cuenta de un trabajo riguroso en su manejo del debate conceptual
- Evidencia un amplio manejo de su diseño metodológico.
- Presenta de forma clara los resultados de su trabajo.
- Ofrece un análisis riguroso de los resultados de su trabajo
- Ofrece respuestas claras, directas y coherentes

Con la sustentación pública, y su respectiva Acta, se da por culminado el proceso y el estudiante debe comenzar todo el trámite de autoarchivo, de acuerdo con el procedimiento PRO010GIB⁷.

Referentes.

- Fragnière, J. (1996). *Así se escribe una monografía*. (D. Zadunaisky, Trad.) México: Fondo de Cultura Económica.
- Gadamer, H. (1984). *Verdad y método*. Salamanca: Ediciones Sígueme.
- LAE, C. C. (2020). Reglamento de trabajos de grado. En proceso de aprobación.
- Ricoeur, P. (2003). *Teoría de la interpretación*. México: Siglo XXI editores.
- UPN, C. S. (3 de Agosto de 2007). Acuerdo 025. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.
- UPN, C. S. (13 de Abril de 2018). Acuerdo 010. Universidad Pedagógica Nacional.
- Van Dijk, T. (2003). La multidisciplinariedad del análisis crítico del discurso: un alegato a favor de la diversidad. En N. Fairclough, *Métodos de análisis crítico del discurso* (págs. 143-177). Barcelona: Gedisa.

⁷ Descargar en

http://mpp.pedagogica.edu.co/download.php?file=entrega_de_trabajos_y-o_tesis_de_grado_a_traves_de_autoarchivo_.pdf